

ACTA No. 040-13
(Lunes 23 de Septiembre de 2013)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2010- 2014.**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 05:55 p.m. del día Lunes 23 de Septiembre de 2013, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **MUSA BESAILE FAYAD** Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia, así:

Primer llamado Contestaron lista:

Díaz granados Abadía Eduardo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Housni Jaller Jack
Ortiz Uruña Roberto

Segundo llamado Contestaron lista:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amin Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Henao Martínez Oscar Humberto
Housni Jaller Jack
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
López Carbonó Carlos Nery
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muydi Arangüena Pedro Mary
Ortiz Uruña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Benavides Aguas Javid José, Herrera Díaz Roberto José, Jiménez López Carlos Abraham.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Arango Torres Jair
Arrechea Banguera Heriberto
Cabrera Báez Angel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Cárdenas Moran Jhon Jairo
Carebilla Cuellar Manuel Antonio
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
León León Buenaventura

Méndez Bechara Raymundo Elías
Naranjo Vélez Carlos Uriel
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luís Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique
Tamayo Tamayo Gerardo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barguil Assis David Alejandro
Bonilla Soto Carlos Julio
Escobar González Heriberto
Taborda Castro Libardo Antonio

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Amín Saleme Fabio Raúl, Blanco Álvarez Germán Alcides, Castillo García Nancy Denise, Crissien Borrero Eduardo, Gaviria Muñoz Simón, Padaui Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Guerra de la Espriella Antonio
Laserna Jaramillo Juan Mario
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Char Abdala Fuad Ricardo, Iragorri Hormaza Aurelio. No asistieron los Honorables Senadores: Elías Vidal Bernardo Miguel, Hoyos Giraldo Germán Darío, Salazar Cruz José Darío, Sánchez Ortega Camilo Armando, Villegas Villegas Germán.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Besaille Fayad Musa
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Galvis Aguilar Honorio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Merheg Marun Juan Samy
Name Vásquez Iván Leónidas
Quintero Marín Carlos Arturo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Zuluaga Arisitabal Jaime Alonso

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Herrera Acosta José Francisco, Lizcano Arango Oscar Mauricio, Morales Díz Martín Emilio.

NOTA 1: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas aplaza la Sesión para las 5:00 p.m.

NOTA 2: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de veinte (20) minutos.

Transcurrido el receso de los veinte (20) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el segundo llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara: Decisorio
Comisión Tercera de Cámara: Decisorio
Comisión Cuarta de Senado : Decisorio
Comisión Tercera de Senado: Deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Lunes 23 de Septiembre de 2013
a las 04:00 p.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 035 - 2013 Cámara, 028 - 2013 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA, a la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora TATYANA OROZCO DE LA CRUZ.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

<i>El Presidente,</i>	HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO
<i>El Vicepresidente,</i>	MUSA BESAILE FAYAD
<i>El Secretario,</i>	JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
<i>El Subsecretario,</i>	ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día Señor Presidente

NOTA: Por instrucciones de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas, la Sesión fue reprogramada para las 5:00 p.m.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, se dará aprobación cuando se conforme el quórum decisorio.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es para solicitarle que por intermedio de la Secretaria de las Comisiones Económicas se sirva anunciar la discusión y votación de la Ponencia para la próxima Sesión, porque a eso es que hemos sido convocados esta tarde, la discusión y aprobación del Presupuesto General de la Nación se debe dar a más tardar el día de mañana el Primer Debate; luego con quórum deliberatorio usted perfectamente puede anunciar la votación de Proyectos para la Sesión de mañana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, con gusto, pero tenemos dos inconvenientes en primer lugar no hemos podido aprobar el orden del día porque falta quórum decisorio en la Comisión Tercera de Senado y en segundo lugar no se ha radicado la Ponencia de Presupuesto ante esta Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con el segundo argumento así novedoso sin argumentos, estoy completamente de acuerdo que para efectos de anunciar para el día de mañana la votación, discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de Presupuesto, no necesitamos quórum decisorio, sino deliberatorio; en consecuencia Señor Presidente más bien urja a los Secretarios a que traigan la Ponencia o al Gobierno que la radiquen a efecto de poder trabajar en el tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Si estamos ya comunicándonos con el Gobierno para que nos radiquen la Ponencia de Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Buenaventura León León.

Honorable Representante Buenaventura León León.- Muchas Gracias Señor Presidente: Una moción de orden, si bien es cierto que los Proyectos se pueden anunciar para discusión y votación con un quórum deliberatorio, no es menos cierto Presidente que para poder hacer esta Sesión nos toca constituir los quórum decisorio; el primer paso es que haya quórum decisorio en todas las Comisiones, luego de conformado el quórum decisorio ahí sí se puede anunciar el Proyecto, así sea, así haya quórum deliberatorio y por su puesto el argumento suyo Señor Presidente en el sentido de que se necesita igualmente que esté radicada la Ponencia la cual hemos suscrito, hemos firmado en la tarde de hoy en reunión de Ponentes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le solicito que por Secretaria se lea el artículo del Reglamento en el cual dice que hay que aprobar el Orden del Día; quiero saber qué artículo del Reglamento ordena aprobar el Orden del Día y en que artículo del Reglamento dice que después de aprobar el Orden del Día se pueden anunciar Proyectos para la siguiente sesión, quiero saber, Señores Secretarios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003, expresa: **“Ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado. El aviso de que un proyecto será sometido a votación lo dará la Presidencia de cada Cámara o comisión en sesión distinta a aquella en la cual se realizará la votación”.**

En ninguna parte haciendo la interpretación dice que tiene que existir taxativamente quórum decisorio, solo con deliberatorio; por lo tanto, Señor Presidente esta Secretaria anuncia para discusión y votación en el día de mañana que es la próxima Sesión de Comisiones Económicas Conjuntas para Primer Debate del:

Proyecto de Ley No. 035 - 2013 Cámara, 028 - 2013 Senado, **"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014"**.

Ha sido anunciado para Discusión y Votación en Primer Debate para mañana en la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, 24 de septiembre de 2013, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para 2014, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 035 - 2013 Cámara, 028 - 2013 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA, a la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora TATYANA OROZCO DE LA CRUZ.

Señor Presidente, en este momento la Secretaria informa que no se encuentran en el Recinto por lo menos hasta donde se nos informa, ninguno de los funcionarios citados.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

Señor Presidente, para manifestarle que no hay ninguna proposición radicada en Secretaria; solo han sido radicadas para la discusión y votación del Proyecto de Ley del día de mañana.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia. Sonido para el Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Estamos radicando doce (12) proposiciones ante la Secretaria, para que por su puesto se discutan mañana y tienen que ver con una serie de temas, lo primero es la sorpresa de que el Departamento del Atlántico es solo uno de los tres Departamentos ya que revise su Presupuesto en el Plan de Nacional de Desarrollo, realmente no se compadecen con el desarrollo de los aportes al Fisco Nacional que viene haciendo nuestro Departamento de los aportes crecientes de su de los Impuestos de Renta y Complementarios y por su puesto las inversiones que ya están avanzando y serían inversiones muchas de ellas inconclusas por eso sin duda como lo hemos expresado en la Comisión de Ponentes, hemos pedido el incremento de este Presupuesto y en mi calidad de Coordinador Ponente que se discuta en la misma Sesión de Primer Debate mañana, no en el segundo Debate.

En ese mismo orden de ideas, me estoy preguntando cómo prioriza COLDEPORTES sus Proyectos, me estoy preguntando, quién indica cuáles Proyectos en COLDEPORTES son los que reciben la asignación presupuestal y cuáles no; y lo digo porque muchos de esos Proyectos que nacen de algunas ideas en ese mismo año y en esos mismos días, resultan ser Presupuestos que tienen toda la prioridad por encima de aquellos que están ordenados en el Plan Nacional de Desarrollo; de manera que en Coldeportes están burlando esa Ley de Leyes, que es la Hoja de Ruta para los diferentes Presupuestos; esa Hoja de Ruta no existe para Coldeportes, esa Hoja de Ruta simplemente está en la cabeza de sus funcionarios. Por eso también al pedir una asignación específica para Proyectos incluidos, un Proyecto del Atlántico incluido en el Plan Nacional de Desarrollo como es el Estadio de Sabanalarga, de un equipo profesional, si esas cosas no se pueden dar y si seguimos burlando el Plan de Desarrollo, lo que vamos a pedir es un traslado de la inversión de Coldeportes a otros Entes más eficientes y que tengan mayor impacto, como los de INVÍAS en las Vías Terciarias.

De manera que, Señor Presidente, pediría que estuviera mañana presente el Director de Coldeportes para que le dé la cara a estas Comisiones Económicas, porque no podemos seguir permitiendo la burla a un Plan Nacional de Desarrollo consensuado entre las Comisiones Económicas y el Gobierno Nacional; es el Plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Santos, al que el doctor Andrés Botero está desobedeciendo ostensiblemente.

Y por otro lado, también radicamos una proposición referente al Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, Presupuesto que es hoy una cenicienta y si bien el Gobierno Nacional ha conseguido algunos recursos, pequeños por cierto, para funcionamiento de la ANLA, del IDEAM y de algunos otros Institutos por una suma de 10 mil millones de pesos, es absolutamente necesaria la inversión al interior del propio Ministerio de Medio Ambiente; es más, para continuar algunas de las Obras que se inician durante el año 2013 y que fueron catalogadas esas sí, como Obras prioritarias de gran impacto ambiental, de gran impacto sobre la economía y la generación de empleo. Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, no hay nada peor que no hacer una Obra, que el de dejarla totalmente inconclusa y pienso que hay que asumir la responsabilidad de culminar las Obras iniciadas; las Obras inconclusas son el pésimo mensaje que estamos enviándole a la población colombiana, el inicio de las Obras que no se terminan; como en alguna época, que contabilizaban la cobertura de Alcantarillado por los metros lineales. Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, he llamado precisamente la atención porque si no nos escuchamos y este mismo discurso ha sido mi discurso en estas Comisiones Económicas y allá en el seno de los Ponentes y de los Coordinadores Ponentes, pero si no se nos escucha, como en efecto no se nos ha escuchado, es un diálogo de sordos; y le decía, doctor Fernando Jiménez, que no hay nada peor que no hacer una Obra, que dejarla inconclusa y que recordemos que en algunos años se contabilizaba por ejemplo, la cobertura de Alcantarillado por los metros lineales que se enterraban, que no iban ni venían para ningún sitio, pero le anotaban a un municipio A: 65% de cobertura, cobertura por supuesto mentirosa, porque si no se conectaban esos metros lineales conectados, por supuesto no había ningún 65% sino el 20% o el 25%; de manera que esas Obras iniciadas al interior del Ministerio del Medio Ambiente, esas Obras ambientales, son Obras que se van al traste si no se continúan, son recursos que se pierden y allá pues en lo local, están haciendo unos recursos presupuestales importantes y otros del Ministerio del Medio Ambiente en el 2013; y es necesario culminar, continuar, darle continuidad a esas Obras, para que no tengamos esa sinfonía de Obras inconclusas.

En resumen, el Presupuesto del Atlántico, ya le decía ahora a la nueva Directora de Planeación Nacional, la doctora Tatyana Orozco de la Cruz, una funcionaria excelsa, importante y hablábamos con los Ponentes del Atlántico:

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, el Honorable Representante Miguel Amín Escaf y decíamos: Señora Directora y señores Coordinadores Ponentes: ¿con qué cara es que llegamos nosotros al departamento del Atlántico para decirles: Nuestro Presupuesto de 2013 a 2014 se redujo en más del 10%? Allí hay una cifra, sé, del 4.7%, que no es real: primero, que es en pesos constantes; segundo, porque esos Presupuestos del 2013 del Atlántico no fue billón 300 mil millones de pesos como aparece en los cuadros de Planeación, sino algo más, casi billón 400 mil millones de pesos; con lo cual se nos da una reducción casi del 10 o del 11%; del 10 y del 11%, dejando unas Obras inconclusas y dos, unas ordenadas en el Plan Nacional de Desarrollo que Coldeportes ha hecho caso omiso y ni el Ministerio de Hacienda ni Planeación Nacional han llamado al orden para el cumplimiento. Por lo tanto, esperamos, Señor Presidente Hernando Cárdenas Cardoso, que mañana, citemos al Director de Coldeportes; si no, lo mejor será: esos 70 mil millones que ustedes le dieron, hacer los traslados para otras Entidades que sí prioricen su inversión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia; ya se tomó atenta nota por esta Presidencia y se ordenó a la Secretaría citar al Señor Director de Coldeportes.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sin duda que acudimos al buen criterio del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, del Señor Director General del Presupuesto Público Nacional y de la nueva Directora de Planeación Nacional, a efectos de evaluar en qué consiste la reducción en términos absolutos de la participación de la Nación en el Presupuesto regionalizado del Atlántico, para ver si llegamos a unos puntos de entendimiento que nos permitan avanzar en la solución de los más ingentes problemas de nuestro departamento. No obstante, se hace indispensable, con el apoyo de la Bancada Parlamentaria de mi departamento, con la finalidad de poder incrementar en términos cuánticos ese Presupuesto; vamos a someter a consideración varias Proposiciones firmadas por el Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia y el Honorable Representante Miguel Amín Escaf, que nos permita atender unas necesidades sentidas de nuestro departamento y que no están, sin duda alguna, planteadas en el Programa de Regionalización de la Inversión y por eso la caída de las apropiaciones presupuestales de nuestro departamento.

Esas proposiciones son: la Vía alterna al aeropuerto Ernesto Cortissoz, que atraviesa el municipio de Soledad; el Estadio de Beisbol de Barranquilla, como homenaje a nuestro ídolo del beisbol nacional, Edgar Rentería; una Proposición que tiene que ver con el traslado de unos recursos del CREE para la inversión en el Instituto Tecnológico de Soledad-ITSA; y una que tiene que ver con la culminación de la Circunvalar de Barranquilla. Estas Proposiciones van a ser elementos básicos para que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Nacional de Presupuesto y Planeación, puedan redefinir el incremento del Presupuesto en nuestro departamento y poder quedar en equidad, de conformidad con la preocupación que nos asiste a los Coordinadores Ponentes y a los Senadores y Representantes de nuestro departamento.

Por otra parte, Señor Presidente, se hace indispensable examinar el tema de la Fiscalía General de la Nación: la verdad es que los 270 mil millones de pesos que le fueron asignados para primer debate no son suficientes para atender la autorización que dio este Congreso, por iniciativa del Gobierno Nacional, de la reestructuración de la Fiscalía; y los 206 mil millones de pesos del Fondo, para complementar los 470 mil, no son fácilmente realizables en la Vigencia del 2014; en consecuencia, se hace indispensable que examinemos en detalle, de qué manera podemos incrementar el Presupuesto de la Nación en relación con las apropiaciones de la Fiscalía y si alcanzamos a realizar la venta de los Activos, hacemos algunos traslados presupuestales, pero vamos a garantizar una partida que signifique la posibilidad que el Gobierno Nacional haga la reestructuración de la Fiscalía.

Y por último quisiera, frente a la necesidad que tiene el país de poder avanzar en la solución de los problemas más ingentes, que este Congreso le deba respaldo y un apoyo a la propuesta de Presupuesto que ha venido haciendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a efectos de adelantar lo más pronto posible mañana, las discusiones en Primer Debate de ese Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero dejar constancia, como Senador y también con un apoyo de mis colegas del Valle del Cauca, del trato que se le está dando al Presupuesto del Valle del Cauca, que ha tenido una reducción muy grande comparando el año 2013 al Presupuesto que va para el 2014; y con esto dejo constancia para que la gente del Valle, a los amigos que estamos en las Comisiones Económicas, después no nos digan que no hicimos nada y ya se lo dijimos al Ministro de Hacienda y Crédito Público y doctor Fernando Jiménez Rodríguez, con todo respeto, que busquemos con el Gobernador y con los amigos del Valle del Cauca, para mirar cómo le damos un trato mejor al Valle del Cauca, porque en el Presupuesto del 2014 estamos mal representados.

Segundo, Señor Presidente y Señor Secretario de la Comisión Cuarta: le pido el favor que mañana también esté aquí presente el Director de la Aeronáutica, para que nos dé una explicación, de qué ha pasado con el Presupuesto del 2013 en la inversión del aeropuerto de Cartago, que tampoco ha avanzado; y para también mirar dentro del Presupuesto que él tiene para el año 2014, porque si él va a pedir más plata para el Presupuesto del 2014, si no ha sido capaz de ejecutar lo del 2013. Entonces le pido el favor, que sea tenido en cuenta y que lo citemos, para que nos diga aquí qué pasa con esa inversión, porque tampoco se ha visto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es muy fundamental para los nariñenses, para la gente de Cundinamarca, para Boyacá, contar con el Fondo de Inversión Agroindustrial para la transformación de la papa: para alcoholes etílicos, para alcoholes carburantes; esa es una oportunidad de ingresos importantes en la estabilidad de la papa, a través de esos porcentajes muy importantes que el Gobierno dispuso para ese sector agropecuario, la creación de ese Fondo papero.

Segundo, vuelvo a insistir: la palabra del Presidente se debe respetar; el Presidente estuvo en Nariño, ofreció algunas Obras, entre ellas el Estadio Libertad, esperamos que esa segunda parte de adición para terminar el Estadio Libertad se encuentre dentro del Presupuesto que vamos a aprobar. Lo propio en la Normal de Occidente: 100 años la Normal de Occidente de Pasto y con los pisos desechos; no tiene sentido que la infraestructura que tiene 100 años, el Gobierno Nacional no le haya dado la oportunidad de terminar debidamente ese Colegio que tiene más de 5 mil estudiantes, pienso que la dinámica debe ser importante del Congresista cuando busca que la falta de amparo del Estado no se soluciona y la interlocución que nosotros llevamos para darle solución a esos problemas, se definan por parte del Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.

Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro y doctor Fernando Jiménez Rodríguez: Quisiera, como Representante del departamento del Vichada, aprovechar la oportunidad, porque ya que estamos aprobando este Presupuesto que es tan importante para todos los departamentos, pero vemos que es insuficiente para el departamento del Vichada, el año pasado tuvimos un Presupuesto de 117 mil millones de pesos, hoy vemos que el aumento que fue de 20 mil millones de pesos, hoy solamente vemos reflejados 10 mil millones de pesos para el departamento del Vichada; nos parece ilógico que una región tan próspera, de la cual estamos hablando como la despensa agrícola de Colombia y porque no decirlo, parte del mundo, hoy no tengamos un Presupuesto que sea notable, que se sienta que el Gobierno está apoyando en verdad al departamento; las necesidades básicas insatisfechas superan el 80%, no tenemos servicios públicos, no tenemos Vías, que es lo más importante para el departamento y nos vemos un poco olvidados, olvidados por el Gobierno, porque nosotros todos los días vivimos pidiendo y pidiendo en los Ministerios, pero desafortunadamente no vemos que esto cambie nada: el departamento, en servicio de Salud, de Educación, de Vías, Agua Potable, estamos bastante mal; le

pedimos al Gobierno, en cabeza del Señor Ministro, en cabeza del doctor Fernando Jiménez Rodríguez como Jefe de Presupuesto, que nos ayude para que este Presupuesto que estamos aprobando, signifique algo para el departamento del Vichada, no podemos seguir con un Presupuesto como el que estamos viendo en el Regionalizado, que es una cuestión irrisoria; por lo cual le pedimos al Gobierno que nos ayude, porque las necesidades son bastantes: somos cuatro municipios y en los cuatro municipios las necesidades son grandes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aquí tengo un tema de vivienda y unas proposiciones, pero creo que hoy es el anuncio del Proyecto, mañana será la discusión; todo lo que hoy hablemos aquí no servirá de nada, pero hoy es solo anuncio, ya firmo la Ponencia y mañana discutimos sobre unas Proposiciones que tenemos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para mañana 24 de septiembre a las 10 de la mañana.

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO
Presidente
Comisiones Económicas

MUSA BESAILE FAYAD
Vicepresidente
Comisiones Económicas

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
Secretario General
Comisiones Económicas